

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

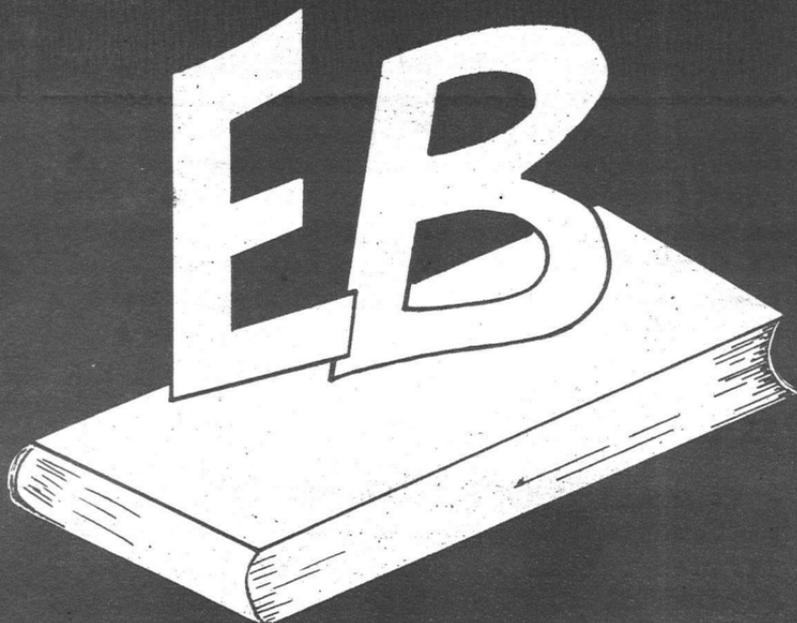
España 1098

Asunción, Paraguay

C. Correo 1408

Telef. 22-570

27-503



BIENVENIDO A BIBLIOTECOLOGIA

La Escuela de Bibliotecología de la UNA extiende a Ud. y a todos los aspirantes a esta carrera un cordial saludo y les desea éxito en su preparación para desempeñar las importantes funciones de un bibliotecario profesional.

LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA Qué es y
Qué hace?

- Es el profesional que debe dirigir una biblioteca y organizar los trabajos de selección, adquisición, catalogación y clasificación, bibliografía, restauración,

exposición y préstamos de libros, revistas, periódicos y los materiales audiovisuales. En pocas palabras, el bibliotecólogo administra el personal y materiales de un centro de información.

- Uno de los trabajos importantes es hacer extractos y resúmenes de artículos, para que faciliten el manejo de determinados datos que son solicitados por los científicos o personas estudiosas. Otro es orientar a los usuarios en el uso de la Biblioteca. Esta carrera exige, pues, preparación técnica, conocimiento de los materiales bibliográficos y nociones de Educación.

ES UNA CARRERA DE GRAN PORVENIR

- El mundo moderno necesita organizar urgentemente los conocimientos humanos para quienes buscan el concepto de verdad. Alguien dijo: "La historia de la humanidad no es otra cosa que la historia de como el hombre ha decidido usar sus conocimientos y su información y ha manifestado o usado su concepto de la verdad".

- Es una carrera para mujeres y hombres. En los países latinoamericanos la carencia de bibliotecarios profesionales es notable; especialmente en nuestro medio.

CARACTERISTICAS DESEABLES EN EL ESTUDIANTE

- Ante todo, el aspirante a esta carrera debe sentir atracción hacia los libros y la manifestación cultural que representan, sea en sentido histórico o literario.

- Se trata de formar las siguientes aptitudes o cualidades personales del bibliotecario:

1. Amor y respeto al libro y tener una base cultural bastante amplia.
2. Exactitud, orden y método que permiten llevar correcto control de ficheros, anaqueles y actividades generales de las bibliotecas.
3. Buen sentido de humor y sociabilidad ayudarán el buen funcionamiento de la Institución y obtendrán el éxito en la "Relaciones Humanas".

AREA DE INSTRUCCION

El programa está proyectado así:

1er. año:

70% de Cultura general

30% de estudio del campo profesional

2do. año:

30% de Cultura general

70% de estudio del campo profesional

3er. año:

100% de estudio del campo profesional

INTENSIDAD

Las materias de este programa se dictarán en una intensidad de 20 hs. semanales.

Se incluyen: prácticas bajo supervisión; lecturas profesionales recomendadas; visitas a bibliotecas y otras instituciones con fines de observación y estudio; Trabajo de Laboratorio en la Biblioteca Central de la UNA; Trabajo de Campo de distintos tipos de bibliotecas.

EL HORARIO

15 - 19 hs. (Lunes a Viernes)

CONDICIONES DE ADMISION

- Presentar el título y el certificado de estudio de Bachiller en Ciencias y Letras o de Profesor Normal, visado por el Ministerio de Educación y Culto y el Rectorado de la UNA.
- Cédula de Identidad y Libreta Cívica
- Libreta de Salud
- (para los varones) Certificado de Buena Conducta, Libreta de Baja y Libreta de Conscripción Vial.
- Matrícula \$ 2.000.- anual
- Presentarse al exámen de ingreso - La fecha se informará más adelante.

NOTA: El Certificado de Nacimiento y el Título y 3 fotos (Carnet) se exigen solamente a los que ingresan por primera vez.

EXAMEN DE INGRESO

- La Institución ofrece un curso intensivo de capacitación de cuatro semanas, previo al Exámen de Ingreso. La persona interesada debe ponerse en contacto con la Dirección de la Escuela de Bibliotecología en el mes de febrero.
- La Dirección ofrece los programas de estudios para los interesados.

ASIGNATURAS

I. Curso

1. Introducción a la Bibliotecología
2. Historia del libro y de las bibliotecas
3. Historia de la Literatura Universal
4. Psicología
5. Castellano
6. Inglés

II. Curso

1. Catalogación y Clasificación
2. Referencia y Bibliografía
3. Selección de Materiales
4. Administración de Bibliotecas
5. Sociología
6. Historia de la Cultura Paraguaya.
7. Inglés

III. Curso

1. Bibliografía Especializada
2. Problemas de Catalogación
3. Métodos de Investigación
4. Documentación
5. Didáctica de la Bibliotecología
6. Inglés Técnico
7. Trabajo de Campo (Field Work)
Presentación de una Monografía en el campo profesional.

Al cumplir los tres años del programa completo, se otorgará el Título de la Licenciatura en Bibliotecología.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Educación y Culto

REUNION TECNICA NACIONAL SOBRE INFORMACION EDUCATIVA
Asunción, 18 al 22 de agosto de 1975

LA ENSEÑANZA DE LA BIBLIOTECOLOGIA Y LA DOCUMENTACION EN EL PARAGUAY

Documento preparado por la
Lic. Yoshico Moriya de
Freundorfer, Directora de la
Escuela de Bibliotecología de
la Universidad Nacional de
Asunción

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION
PNUD/UNESCO PAR/73/002: FORMACION DEL PERSONAL DOCENTE

LA ENSEÑANZA DE LA BIBLIOTECOLOGIA Y LA DOCUMENTACION EN EL PARAGUAY

I. Breve historia de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Asunción.

1. Antecedentes

Antes que la formación de bibliotecarios pasara a ser responsabilidad de la Universidad Nacional de Asunción estuvo a cargo de varios Organismos internacionales y de la Asociación de Bibliotecarios Paraguayos (ABIPAR). En el Centro Cultural Paraguayo Americano se dictaron cursos y talleres para dar información sobre las técnicas bibliotecológicas. (No se tienen datos completos en ABIPAR ni en CCPA).

En el año 1967 la llegada del Dr. Litton, quien fue asesor de la Universidad Nacional de Asunción en el campo de bibliotecas permitió ciertos progresos. Este realizó una investigación (1) "Las bibliotecas de la Universidad Nacional del Paraguay; su condición y organización" y presentó un informe y recomendaciones.

A raíz de los estudios del Dr. Litton la Universidad Nacional de Asunción organiza cursos intensivos para los bibliotecarios en ejercicio. Posteriormente por resolución Nº 630, La Universidad crea el Instituto de Bibliotecología (Anexo 1).

En el período 1968-1969 se desarrollaron cursos intensivos de 4 semestres (2), en los que intervinieron siete instructores y 22 alumnos de distintas instituciones (3). Las materias dictadas fueron: Catalogación y Clasificación; Referencia y Bibliografía; Selección y Adquisición de Materiales; Administración de bibliotecas; Bibliotecas Universitarias; Cómo usar la Biblioteca; Documentación e Historia del Libro.

2. Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Asunción

Han transcurrido dos años sin que en la Universidad haya habido actividades sobre la formación de bibliotecarios en el Paraguay. Sin embargo, las semillas sembradas por el Dr. Litton no fueron vanas. Luego de los cursos de formación de bibliotecarios para las bibliotecas universitarias de los años 1968 y 1969; a la iniciativa del Rector Magnífico de la UNA, Dr. Prof. Dionisio M. González Torres, se crea la Escuela de Bibliotecología dependiente directamente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. Los fines y objetivos de la Escuela y el Plan de estudios se encuentran en Anexo 2 de la Resolución Nº 1/71-A

3. Datos estadísticos, profesores y alumnos

1971	Integraron	6 profesores
	Ingresaron al 1er. curso	22 alumnos
1972	Integraron	8 profesores
	Ingresaron al 1er. curso	8 alumnos
	2do. curso	12 alumnos
1973	Integraron	12 profesores
	Ingresaron al 1er. curso	6 alumnos
	2do. curso	8 alumnos
	3er. curso	12 alumnos
1974	Integraron	11 profesores
	Ingresaron al 1er. curso	17 alumnos
	2do. curso	6 alumnos
	3er. curso	7 alumnos
1975	Integraron	13 profesores
	Ingresaron al 1er. curso	8 alumnos
	2do. curso	15 alumnos
	3er. curso	6 alumnos

Las materias desarrolladas se encontrarán en Anexo 2

En el año 1974 completaron sus estudios 12 alumnos, de los cuales 6 presentaron sus tesis, como requisito exigido por la Universidad para la obtención del título universitario (Licenciado en Bibliotecología)

Si se hace un análisis de la enseñanza de la bibliotecología en Paraguay se encuentran en ella varios obstáculos y deficiencias.

1. La escuela no cuenta con suficiente número de profesores ni especialistas para enseñar las materias profesionales.

2. La bibliotecología es una disciplina muy nueva en nuestro medio y no siempre se le da la importancia que ella tiene.

3. La escuela es muy nueva. Consecuentemente el programa de estudios no responde aún satisfactoriamente a la formación de profesionales que puedan dirigir una biblioteca o un centro de información.

4. La economía del país influye mucho en la estructuración del Plan de Estudios. No se puede impartir una enseñanza a tiempo completo.

5. Por razones económicas la Escuela no ha podido ofrecer a sus alumnos una biblioteca especializada y bien equipada para su Centro de Investigación Bibliográfica.

Para subsanar en parte estas dificultades la Escuela se preocupó en vincularse con algunos Organismos internacionales para ejecutar el Proyecto de mejoramiento de la enseñanza. El primer intento fue en el año 1972, redactándose un proyecto que no dió fruto. En 1973 se redactó un segundo y otro en 1974, que fue aceptado por la OEA. Luego de pasar varias dificultades en la ejecución de este plan, desde febrero de 1975 se está realizando el "Proyecto Multinacional de Desarrollo de Bibliotecas Universitarias y Escolares: Mejoramiento de Curriculum; Métodos y Materiales de enseñanza". Al presente aunque con muy pocos meses de ejecución, encontramos varias mejoras:

1. Mayor calidad en la enseñanza de materias dictadas por profesores especialistas de la OEA.
2. Desafío para los profesores nacionales. Planificar en mejor forma sus enseñanzas.
3. Adquisición de materiales bibliográficos con fondos previstos en el "Proyecto" para enriquecer la biblioteca especializada de la Escuela.
4. Asesoramiento en los planes y programas de la Escuela de bibliotecología, por la profesora Josefa E. Sabor (4), que mejorará muchísimo la enseñanza.

II. La formación de nuevas orientaciones

Actualmente y luego de cuatro años de experiencia, la Escuela de Bibliotecología se encuentra en un momento propicio para impulsar y renovar esta enseñanza: Para ello debe:

1. Analizar el problema de la biblioteca en la sociedad.
 - a. Es sabido que la bibliotecología es una de las especialidades aún imperfectamente desarrollada en América Latina, debido a la falta de personal calificado.
 - b. Para enfrentar en estos momentos el cambio que provendrá en el orden cultural debido a los gigantescos proyectos energéticos de Itaipú con el Brasil y de Yacy-Retá con la Argentina, el país

- necesita buenos bibliotecarios y documentalistas
- c. El aumento incesante de los materiales bibliográficos y las posibilidades de los modernos medios de comunicación modifican el enfoque tradicional de la enseñanza bibliotecológica.
 - d. El país no dispone de Servicios de lectura y de Centros de Información eficientes.
 - e. La biblioteca pública debe tratar de reducir la deserción escolar; elevar el nivel cultural del pueblo

Ante los problemas detectados se sugiere ciertos pasos en el orden bibliotecológico:

1. Que el planeamiento educativo nacional incorpore a sus actividades el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de los servicios bibliotecarios y que las instituciones que vinculan estas actividades estén coordinados.
2. Que las autoridades administrativas y educacionales y los parlamentarios apoyen un sistema bibliotecario organizado científicamente, administrado por profesionales idóneos y con financiamiento adecuado, con el fin que este servicio contribuya a elevar el nivel económico y cultural del pueblo.
3. Que la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Asunción tome el mayor empeño para la formación de bibliotecarios paraguayos.
4. Que la Escuela imparta además de sus cursos regulares, talleres especializados para la preparación de profesionales polivalentes para bibliotecas escolares y públicas, bibliotecas universitarias y especializadas.
5. Que la Escuela se preocupe de la actualización de los bibliotecarios que trabajan en el interior del país.

III. El bibliotecario escolar: como animador educativo cultural

La biblioteca ejerce una gran influencia en la formación y transmisión de la cultura. La biblioteca es el auxiliar directo de la investigación; conservadora y difusora de la cultura nacional. Así la biblioteca debería llegar a todos los sectores de la sociedad, sin distinciones de edad, creencias, étnicas y clases sociales.

No podemos ignorar que la formación del individuo comienza desde los primeros instantes de su vida y dura hasta su muerte. La tarea de la educación debe abarcar todo el transcurso de la vida del hombre y la biblioteca es así una institución indispensable, que contribuye directamente a este proceso.

Hablando específicamente de la biblioteca escolar, se trata de una institución animadora educativo cultural donde los niños, desde su pequeña edad se acostumbran a mantener contacto con los libros y otros materiales didácticos, facilitando su aprendizaje. Los materiales de la biblioteca no son solamente informativo sino los más adecuados instrumentos formativos.

El niño no internaliza cultura mediante la simple revelación del profesor en una "Clase magistral", ~~tiempo~~ que adquirirla por un lento pero seguro mecanismo de crecimiento; la lectura comprensiva en la biblioteca... es la mejor manera de elevar la calidad de la enseñanza.

Al hablar de la biblioteca escolar y de su importancia es interesante observar estadísticamente el caso del Paraguay. De acuerdo a los datos publicados por el Departamento de Hacienda en su boletín estadístico del Paraguay, 1972 y 1973, los años 1970 y 1971 reflejan las siguientes cifras (5 y 6)

	<u>Año 1970</u>	<u>Año 1971</u>
Población total.....	2.386.000	2.465.500
Población entre las edades de 0 a 4 años.....	445.000	459.900
Población entre las edades de 5 a 9 años.....	355.300	367.200
Población entre las edades de 10 a 14 años.....	307.900	318.200
Población entre las edades de 15 a 19 años.....	258.500	267.100
Total entre las edades de 5 a 19 años.....	921.700	952.500
Niños en Escuela Primaria.....	431.743	444.894
Niños en Escuela Secundaria.....	55.777	58.730
Total en Primaria y Secundaria.....	487.520	503.624

De acuerdo a estas cifras:

1. El 57% de la población total en los años 1970 y 1971 estaba entre las edades de 0 a 19 años y el 39% entre las edades de 5 a 19 años.

2. El aumento en población en 1971 con respecto a 1970 fue de un 2%; ese mismo aumento se reflejó en la población joven de 5 a 19 años.
3. Es de suponer que en los años 1973 y 1974 la situación no haya cambiado en lo concerniente al por ciento de niños y jóvenes entre las edades de 5 a 19 años que asisten a la escuela.

Después de este estudio estadístico nadie puede evadir la responsabilidad de la educación de los jóvenes de nuestro medio. Para que ella sea la mejor se recomienda:

1. Que el programa y el plan de la educación debe ser más flexible. A la vez debe incluirse el desarrollo de clases por medio del uso de la biblioteca y tareas de investigación.
2. Que los profesores y alumnos sientan la necesidad de usar los materiales que están en la biblioteca; esto solo ocurre cuando los educadores aplican métodos activos de enseñanza.
3. Que las colecciones y los materiales didácticos tengan una norma o "standar" para que todas las instituciones de enseñanza primaria y secundaria contemplen la adquisición de un mínimo de materiales de acuerdo al número de alumnos y clases.
4. Que la biblioteca escolar sea un Centro de **investigación** pedagógica y documental y que esté dirigida por un bibliotecario profesional especialista en educación y en bibliotecología.
5. Que la biblioteca escolar de la comunidad preste un servicio público a la población.
6. La biblioteca escolar ofrezca oportunidades de autoeducación y contribuya a la educación continua de la comunidad.

La mayor responsabilidad para impulsar la tarea de una biblioteca escolar y sus actividades culturales está en manos de su bibliotecario. El debe prepararse para afrontar las necesidades de la comunidad y debe ser un animador educativo cultural en la institución en que trabaja.

IV. Formación de bibliotecarios escolares

Ante la importancia que desempeña una biblioteca escolar en el sistema educativo y sus funciones en la vida social, cultural y económica de un país, debe considerarse esencial la formación del bibliotecario especializado para los niveles primario, medio y superior.

La biblioteca escolar no funciona por sí sola. Requiere de una o varias personas especializadas. Ellas son las que dan sentido a la profesión. Ellas son las que mueven la tarea de una biblioteca escolar. La dignidad o jerarquización de una profesión solo se elevará cuando mejore el que la ofrece.

Robert Hausen en su artículo "The mayor professions... Is Engineering a profession?" presenta varios requisitos o características para que una actividad sea llamada profesión. Entre ellos pone énfasis sobre la "aprobación pública" "el nivel de estudio en la educación universitaria" y "la competencia por medio de certificación".

La Escuela de bibliotecología de la Universidad Nacional de Asunción comenzó a estructurar el nuevo plan de estudios para enfrentar los cambios que se van a operar. Contemplando las necesidades y posibilidades inmediatas, propone incorporar a los cursos regulares los siguientes temas:

1. Que la escuela sea Centro de la formación profesional bibliotecaria a nivel universitario.
2. Que la Escuela posea un Centro de investigación bibliográfica sobre temas nacionales. Esta propuesta ya ha sido planteada y presentada conjuntamente con la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Asunción a organismos internacionales.
3. Que se introduzcan en el plan de estudios cursos que formen bibliotecarios especializados en distintos campos: escolar, público, universitario, documentalista.

Es sabido que desde hace varios años se vienen impartiendo varios cursillos de adiestramientos de corta duración (7). Debería evaluarse sus resultados. Así mismo convendría desarrollar una mayor conciencia profesional, enmarcada en claros principios filosóficos.

Para subsanar la situación actual en la formación de bibliotecarios escolares sería conveniente que la Escuela de bibliotecología ofreciera un curso regular de especialización de una duración mínima de un semestre, incluyendo:

1. Lectura de obras de literatura bibliotecológica.

2. Cursos y seminarios de investigación.
3. Observación de las actividades de bibliotecas escolares bien organizadas y administradas.
4. Participación en discusiones y trabajos de campo
5. Realización de trabajos prácticos en el laboratorio.

Además de la preparación académica, cabe mencionar que el bibliotecario escolar, como maestro, debe poseer una profunda vocación docente y ser conocedor de los principios y de la técnica bibliotecaria. Sólo así se podrá operar el mejoramiento del sistema educativo.

Con justa razón ha sido llamado el bibliotecario "Jornalero de la cultura" y para que así sea eficientemente debe tener un período de formación profesional más prolongado, para administrar con propiedad los conocimientos universales que están presente en una biblioteca.

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. Universidad Nacional de Asunción. Las bibliotecas de la Universidad Nacional del Paraguay; su condición y organización. Informe y recomendaciones. Preparado por Gaston Litto. Asunción, 1967. 33p. mimeo.
2. _____. Instituto de Bibliotecología. Informe semestral; segundo semestre. 2 de set. al 13 de dic. de 1968. Preparado por Gastón Litton. Asunción, 1969, 8p. mimeo.
3. _____. _____. Programa para 1969. Asunción, Escuela de Administración, 1969. 9p. mimeo.
4. Sabor, Josefa E. Análisis de los planes y programas de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Asunción. Asuncion, Escuela de Bibliotecología, 1975. 25p.
5. Paraguay. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadísticas y Censos. Anuario Estadístico del Paraguay 1970. Asunción, 1971. 110p.
6. _____. _____. Boletín estadístico del Paraguay. Segundo semestre 1971. Asunción, 1973. 54p.
7. Paraguay. Ministerio de Educación y Culto. Dpto. de Producción de Textos. Programa de bibliotecas escolares; material informativo, por Ana Persichino de Ortiz. Asunción, 1966. 9p. mimeo.

Asunción, 29 de noviembre de 1967

R E S O L U C I O N N° 630

V I S T A: La Nota N° 554 del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, con N° 1947/67 de la Mesa de Entradas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en la que se transcribe la solicitud de la Escuela de Administración, referente a la creación y funcionamiento del Instituto de Bibliotecología, y

CONSIDERANDO: Que el conocimiento de los principios y técnicas de Bibliotecología y la formación del personal profesional especializado constituyen campos que deben ser desarrollados con una metodología y extensión acorde con los requerimientos del adelanto cultural y científico del país;

Que la Universidad Nacional debe alentar y posibilitar el funcionamiento de instituciones que responden a los propósitos de un mejoramiento constante de los medios académicos, culturales y técnicos;

La Ley 356, Art. 10, inc. D.;

EL RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
R E S U E L V E :

Art. 1º. Crear el INSTITUTO DE BIBLIOTECOLOGIA - dependiente de la Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Económicas

Art. 2º. Autorizar la organización y el funcionamiento del Instituto de Bibliotecología a partir del año 1968, cuyos fines y actividades serán:

1. DE LOS FINES:

Ofrecerá programas para la formación profesional, el entrenamiento en el campo de la especialidad, la difusión de sus principios y técnicas y la organización de Bibliotecas públicas o privadas.

2. DE LAS ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de sus fines el Instituto organizará:

A) Cursos Académicos con planes de estudios a nivel Universitario

La Escuela de Administración deberá elevar oportunamente el Proyecto del Plan de estudios para la carrera profesional en Bibliotecología, para su estudio y aprobación.

B) Cursos, seminarios y conferencias para la capacitación del personal técnico y el entrenamiento de Auxiliares.

C) Actividades informativas de orientación y publicaciones especializadas sobre el desarrollo y las funciones de la Biblioteca

D) Servicio de Asesoramiento a Instituciones interesadas conforme a modalidades a establecerse en cada caso.

3. INFORMACION E INTERCAMBIO:

El Instituto mantendrá vinculación y canje de publicaciones con entidades afines, nacionales y extranjeras.

4. COOPERACION INTERNACIONAL

El Instituto realizará gestiones, en cooperación con organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros, para el desarrollo de los diferentes programas, el perfeccionamiento del personal docente y la preparación de facilidades audiovisuales y otros materiales de enseñanza.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

PROF.DR. H. GONZALEZ MAYA
Rector Interino

ANEXO 2

RESOLUCION Nº 1/71 - A

Asunción, 2 de enero de 1971

V I S T A : La Ley Nº 356/56, Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción, Capítulo I, de la Universidad Nacional y sus fines, Art. 3º;

CONSIDERANDO: Que el conocimiento de los principios y técnicas de Bibliotecología y la formación del personal profesional especializado constituyen campos que deben ser desarrollados con una metodología y extensión acordes con los requerimientos del adelanto cultural y científico del país;

Que la Universidad Nacional debe alentar y posibilitar el funcionamiento de instituciones que responden a los propósitos de un mejoramiento constante de los medios académicos culturales y técnicos;

La Ley 356/56, Art. 10, inc. d;

EL RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNION,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

Art. 1º. Crear la Escuela de Bibliotecología dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º. Autorizar la organización y el funcionamiento de la Escuela de Bibliotecología a partir del corriente año, cuyos fines y actividades serán:

I. DE LOS FINES

Ofrecer programas para la formación profesional, el entrenamiento en el campo de la especialidad, la difusión de sus principios y técnicas y la organización de Bibliotecas Públicas o privadas.

2. DE LAS ACTIVIDADES:

Para el cumplimiento de sus fines la Escuela organizará:

A) Cursos Académicos con planes de estudio a nivel universitario

B) Cursillos, seminarios y conferencias para la capacitación del personal técnico y el entrenamiento de Auxiliares.

C) Actividades informativas de orientación y publicaciones especializadas sobre el desarrollo y las funciones de la biblioteca.

D) Servicio de Asesoramiento a instituciones interesadas conforme a modalidades a establecerse en cada caso.

3. INFORMACION E INTERCAMBIO:

La Escuela mantendrá vinculaciones y canje de publicaciones con entidades afines, nacionales y extranjeras.

4. COOPERACION INTERNACIONAL:

La Escuela realizará gestiones, en cooperación con Organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros, para el desarrollo de los diferentes programas, el perfeccionamiento del personal docente y la preparación de facilidades audiovisuales y otros materiales de enseñanza

Art. 3º. Establecer el siguiente Plan de Estudios para la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Asunción

PLAN DE ESTUDIOS I Curso

Asignatura

Introducción a la Bibliotecología
Historia del Libro y de Biblioteca Castellano
Historia de la Literatura
Psicología
Inglés

II Curso

Asignatura

Bibliografía y Referencia
Catalogación y Clasificación
Selección de Materiales
Administración de Bibliotecas
Sociología
Inglés

III Curso

Bibliografías Especiales
Documentación
Problemas de Catalogación

Métodos de Investigación
Didácticas de la Bibliotecología
Inglés

Art. 4º. Comunicar, copiar y archivar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Prof.Dr.Dionisio M/González Torres
Rector